

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administracion, calle de la Compañia, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la Administracion.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, Obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 3 reales al mes.—Fuera de la capital: 6 reales idem.—En Ultramar: por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 5 tomamos las siguientes noticias:

—El proyecto de ley de imprenta leído ayer en el Senado consta de diez títulos y 38 artículos.

Es impreso, segun dicho proyecto, todo pensamiento manifestado con palabras fijadas sobre cualquiera materia por medio de la imprenta, de la litografía y fotografía, ó por cualquier otro procedimiento.

Definen en seguida la ley lo que es periódico, folleto y libro.

Se consideran como clandestinos los impresos que no fijen los establecimientos de donde proceden ó se publiquen sin las formalidades que la nueva ley previene.

Para publicar un periódico se pasará aviso al gobernador de la provincia y al juez de imprenta del título que va á llevar, del nombre del director, y de la oficina en que se va á imprimir.

Dos horas antes de ponerse en circulacion cualquier impreso se entregarán dos ejemplares en el gobierno de la provincia ó en la alcaldía del pueblo si no fuese capital y otros dos al juez de imprenta. De la presentacion del impreso se dará recibo sellado.

Para los efectos de la nueva ley son solidariamente responsables del impreso el autor, el editor y el impresor del escrito, y si este fuese periódico lo será en vez del editor el director.

La imprenta y todos sus enseres quedan afectos especial y preferentemente á las responsabilidades judiciales ó gubernativas que emanen de abusos en los impresos.

Si el dueño del establecimiento en que se hiciera la impresion se incapacitase por cualquier causa, se suspenderá la publicacion hasta que se llenen los requisitos que exige la ley.

Se tendrá por autor del impreso á la persona á quien legalmente se probare haber producido el original que haya servido para la impresion.

Se considerará como director al que resultase legalmente haber dispuesto la publicacion en los impresos periódicos.

En los impresos clandestinos se considerarán como autores de los delitos, todos los que de cualquier modo hubiesen contribuido á la publicacion y circulacion del impreso.

Se considerará consumado el delito por medio de la imprenta, cuando del impreso se haya publicado, y cuando no llegue á publicarse, y se hubiesen entregado los ejemplares al gobernador y al fiscal, si se cometiera alguno de los delitos que

esta ley define y castiga, se considerará á los responsables como reos de delitos frustrados.

Se entiende que habrá publicacion cuando se hubieran repartido dos ó mas ejemplares de un periódico: cuando se hubiese puesto en venta, fijado en un sitio ó, dejado en un local ó establecimiento público ó cuando se hubiese enviado los ejemplares al correo.

Se pueden cometer delitos por medio de la imprenta:

- 1.º Contra la persona ó dignidad del Rey.
2.º Contra la seguridad del Estado.
3.º Contra el orden público.
4.º Contra la sociedad.
5.º Contra la moral pública.
6.º Contra los soberanos extranjeros.
7.º Contra los particulares.

Viene luego en la nueva ley una serie de artículos fijando los casos en que pueden cometerse los delitos arriba expresados.

No se cometerá delito en los escritos en que se publique ó censure la conducta oficial ó los actos de los funcionarios públicos en el ejercicio de sus cargos, siempre que la imputacion no fuese calumniosa.

Los delitos cometidos contra el Rey y contra la seguridad del Estado, se castigarán con la pena de prison menor y multa de 12,000 á 36,000 rs. Cuando estos delitos se frustrasen se castigarán con prison correccional de siete á treinta y seis meses.

Los delitos contra el orden público, si se perpetraran, se castigarán con prison correccional de 7 á 36 meses y multa de 10 mil á 30 mil rs., y si se frustran, con arresto mayor de 1 á 6 meses.

Los delitos contra la moral pública, perpetrados, se castigarán con la pena de arresto mayor de 1 á 6 meses, á prison correccional de 7 á 36 meses y multa de 5 mil á 10 mil reales; y si fuesen frustrados, con 2 meses de arresto.

La circunstancia de la clandestinidad se considerará como agravante para la imposicion del maximum de la pena.

Los delitos contra soberanos extranjeros se castigarán con arresto mayor de 1 á 6 meses y multa de 4 mil á 8 mil reales; y si se frustraren, con arresto menor de 1 á 15 dias.

En los delitos contra los particulares, cuando se calumniase ó injuriara á éstos, se castigarán con la pena de arresto mayor de 1 á 6 meses, á prison correccional de 7 á 36 meses y multa de 2,000 á 20,000 reales; y cuando se cometieren estos delitos publicando sucesos, asuntos, ó documentos privados de las familias, con arresto mayor de 1 á 6 meses y multa de 1,000 á 10,000 rs.

Los ofendidos por estos delitos podrán reclamar daños y perjuicios.

No podrá concederse indulto por estos delitos, sin perdon previo por escrito de las personas ofendidas.

Frustrados estos delitos, se castigarán con una multa de 200 á 500 rs.

La prescripcion de las penas tendrá lugar en las alictivas á los 15 años, en las correccionales á los 10, y en las leves á los 5.

Para que haya prescripcion es preciso que el sentenciado no haya, durante el término de ella, cometido delito ni ausentádose de la Peninsula.

Mientras en el fuero comun conozca en primera instancia de las causas criminales un solo juez, lo habrá especial de imprenta en Madrid, Barcelona y Sevilla. En las otras poblaciones conocerán los jueces de primera instancia del fuero comun, y el mas antiguo cuando haya mas de dos en una localidad.

El ministerio fiscal se organizará del modo mas conveniente para atender á estos procesos.

En el procedimiento de los delitos de imprenta, el juez de primera instancia procederá de la propia manera y bajo la misma responsabilidad que en todos los demás delitos comunes, y podrá darse principio al procedimiento, cuando así lo determine el juez despues de haber recibido los dos ejemplares del impreso.

De los fallos del juez se puede apelar para ante la audiencia del territorio y usar además de todos los recursos que la legislacion comun autoriza en los demás asuntos criminales.

La prescripcion de la accion penal contra los delitos definidos en esta ley, alcanzan hasta los sesenta dias, cuando el delito se ha cometido por un periódico; á los 90 si se comete en un folleto; á los 120 cuando se comete en un libro; á los tres meses cuando el delito es de injuria y calumnia contra los que residieren en la Peninsula ó islas adyacentes: á los seis meses si residen en las Antillas, y al año si es en Filipinas.

Se cometerán faltas, publicandó hechos falsos ó desfigurados respecto á personas, tribunales, corporaciones ó asociaciones autorizadas por la ley. En este caso, estará obligado el periódico á insertar dentro de tres dias y gratuitamente la rectificacion de estos hechos.

Se comete tambien falta, entre otros casos, cuando se distribuyan los impresos sin las formalidades convenientes; cuando traten de asuntos religiosos sin la autorizacion competente; cuando no publiquen antes de tres dias las rectificaciones que se les dirijan, y cuando se trate de hacer injuria por cualquier medio la responsabilidad de

las personas que verdaderamente incurrieren en ella.

Las faltas se corregirán con multas de 200 á 4,000 rs.

De las multas impuestas por los aledes se podrá apelar al gobernador, y de las del gobernador cuando pasen de 3,000 rs. al ministro de la Gobernacion, contra cuya resolucioin no habrá ulterior recurso.

Quando el responsable de una multa fuere insolvente, sufrirá la prison que corresponda, con arreglo al Código penal.

Queda subsistente el previo exámen de las obras dramáticas, novelas, etc., y el juez exigirá el permiso de la autoridad eclesiástica antes de dar el suyo, cuando en estos escritos se trate de dogma ó de moral.

—Se ha expedido una real orden autorizando á los señores D. Ernesto Abelló y D. Manuel Ferran para verificar los estudios de un ferro-carril que partiendo de Santa Coloma de Farnés, empalmado en Caldes de Malavella con el ferro-carril de Barcelona á Francia, y pasando por Llagostera, vaya á terminar á San Felú de Guixols y Palamós.

Esta linea no deja de ser de importancia para la provincia de Gerona, porque tanto los de esta como los de la de Barcelona quedarían unidos con San Felú de Guixols directamente.

Tambien los vecinos de este último punto acogerán sin duda alguna esta noticia, atendidas las relaciones comerciales que hay entre esta poblacion y Barcelona y la capital de la provincia de Gerona.

—Dice La Correspondencia: «Creemos que el tratado celebrado con el Perú sufrirá algunas modificaciones antes de que el gobierno español consienta en su ratificacion.»

«A última hora hemos sabido con satisfaccion que el disgusto ocurrido anteayer entre los señores Narvaez y Salazar y Mazarredo, ha terminado de un modo digno mediante la intervencion de personas respetables.»

—El Contemporáneo declara hoy que el proyecto de ley de imprenta, presentado al Senado, es contrario á todas las aspiraciones liberales de la época, y contrario á lo que el desea que hubiera salido de la cartera del señor ministro de la Gobernacion.

—El 15 llegará probablemente á Madrid el general Pinzón, bastante restablecido de la indisposicion que le aquejaba, y que adquirió en el Pacifico.

—Las cartas de nuestra escuadra del Pacifico dan cuenta de un lamentable suceso ocurrido á bordo de la fragata Berenguela. Segun parece, los

El conde lanzó una carcajada en la oscuridad. —Sin embargo, me van á enterrar esta tarde. Dicen que será á eso de las cuatro. Llevó un entierro de primera clase. Mi mujer hace muy bien las cosas. —¿Tu mujer?... ¿Conque tehas casado realmente? —Sí... sin duda... —Ahora poco decia yo al doctor que creia soñar. Así, despiértame pronto... Es decir, espícatelo. —Mi querido conde, dijo el doctor, os doy una hora para que refirais al señor de Chaumont vuestra historia con todos sus pormenores. Tengo, como sabeis, algunas cartas que escribir. Paso á mi gabinete. Cuando hayais concluido, me llamareis. —Está bien, doctor, El doctor rojo salió. —Siéntate, pues, Gustavo, dijo Morangis. —Ya estoy. —Y escúchame. Entonces el conde de Morangis refirió fielmente, con todos sus pormenores, la historia de su raptó, de su casamiento forzado y de su envenenamiento. Gustavo Chaumont le escuchó aterrado. —Preciso es, para que yo crea, dijo al fin cuando el conde hubo terminado su relato, preciso es que yo haya visto en tu casa un fétetro cerrado y claveteado y á cuyo alrededor ardian cirios.

—Voy con mi traje de anglo-indio, que es magnífico. Tengo un vestido galoneado de oro y guarnecido de diamantes. Con ese vestido parezco un príncipe de Uda. —¿Pero con qué título vas al entierro del conde de Morangis? —¿Qué necio eres!... ¿No soy su heredero? Me ha dejado en su testamento treinta mil libras de renta. —Es justo. ¿Y piensas ir á casa de Nana? —Cuando vuelva de mi entierro. —¿Sabe que has muerto? —Ayer lo ignoraba todavía, y cree que estoy viajando. Hoy voy á darle esta buena noticia. El conde dió dos golpecitos en el tabique. Casi en seguida apareció el doctor. —¿Y bien! dijo mirando á Chaumont, ¿estais edificado? —Completamente. —Entonces voy á decir á nuestro amigo el resultado de nuestro paso cerca de miss Sarah. —¿Ah! es justo, lo olvidaba. —El doctor refirió en algunas palabras lo que habia pasado en casa de la jóven inglesa. —¿Bueno! dijo el conde, el señor de Mas la ha informado por su parte. Esto es cierto. —¿Y probablemente lo sabe todo? —Es indudable. —Pero lo que no se espera es el desenlace. —¿Cuál es? preguntó sencillamente Gustavo.

—¿Pardiez! mi cura! El doctor miró el reloj. —¿Eh! ¡eh! dijo, las tres... Vestidos, pues, sir Jorge Trenck, no se debe llegar tarde... —Es cierto, dijo el conde en son de mofa, que no puedo prescindir de ir á mis funerales, siendo mi propio heredero. Y luego... Y se echó á reír diabólicamente. —Y luego, continuó, tengo interés en encontrar allí á cierta persona... —¿A tu mujer? —No, á un amigo. —¿El señor de Mas? —¿Pardiez! —¿Ah! es justo, te ha ofrecido batirse contigo. —Y cuento con matarle mañana, lo cual implicará mucho las cosas. —¿Hum! murmuró Gustavo, el señor de Mas tira muy bien á la espada. —Lo sé. —Y para la pistola tiene una seguridad maravillosa. —Sí, dijo á su vez el doctor, pero yo tengo el mal de ojo... XVI. —He pedido un soberbio carruaje enlutado para vos, conde, dijo el doctor mientras Morangis se vestia.

oficiales estaban entreteniéndose en tirar con los revólvers á una luz, y uno de ellos disparó contra ella una carabina, en que habia dejado olvidada la baqueta. El tiro partió, y atravesando el proyectil un tabique de madera, pasó el corazón de un teniente que se hallaba al otro lado del tabique. El desgraciado teniente es hijo de una persona muy conocida en Madrid. El desventurado matador involuntario se encontraba en un estado de enagenacion mental á causa de esta terrible ocurrencia.

—El Sr. D. Rafael Castro y Ordoñez, fotógrafo y dibujante de la comision científica que fué al Pacifico, ha solicitado del gobierno se le designe un local á propósito para continuar los trabajos para dicha comision. Estos consistirán en la reproduccion de los cráneos, momias, aves y objetos que se crean mas necesarios, así como tambien el tirado de positivas de los clichés hechos en el trascurso del viaje.

La junta de profesores de Ciencias Naturales, encargada de recibir los objetos remitidos por la comision, se sigue ocupando con el mayor celo y actividad en el reconocimiento y conservacion de los mismos; habiéndose tratado en la junta tenida últimamente de la conveniencia de una esposicion pública de todos los objetos; pero la falta de local para efectuarla es uno de los inconvenientes que la junta receptora ha tocado al querer realizar esta idea. Quizás el ilustrado director general de Instruccion pública logre vencer estas dificultades, y el público podrá juzgar de las ventajas de tan útiles expediciones.

—El sorteo de la lotería que ha de celebrarse el día 13 del actual, constará de 26,000 billetes, al precio de 200 reales, distribuyéndose 195,000 pesos en 1,300 premios de la manera siguiente:

Uno de 30,000 ps. fs.; otro 10,000; otro de 5,000; 11 de 1,000; 26 de 500, y 1,260 de 100.

—Por acuerdo de la Real Academia Española se publica en la Gaceta de hoy la convocatoria para un concurso extraordinario, en el cual aspiren al premio ó al *accessit* cuantos ingenios españoles quieran ensalzar dignamente el patriótico sentimiento que ha inspirado en esta ocasion, como en tantas otras, á S. M. la Reina.

El primer premio consistirá en una medalla de oro del peso de dos onzas, con la empresa de la Academia, 4,000 reales vellon en metálico, y 500 ejemplares de la obra premiada, que esta corporacion imprimirá á su costa, reservando los restantes hasta 1,000, de que constará la edicion, para hacer de ellos la gratuita distribucion que en tales casos acostumbra.

El premio segundo, ó de *accessit*, consistirá en la cantidad de 2,000 reales vellon, y en 500 ejemplares de la respectiva composicion, que igualmente será impresa á costa de la Academia.

Estará abierto el concurso para presentar los escritos que, oten al premio, hasta las doce de la noche del día 2 de mayo próximo, y para recibir las en sesion pública y solemne, hasta el 30 del mismo mes de mayo.

CORREO DE PROVINCIAS.

MURCIA.—El domingo último naufragó durante la noche en el puerto de Mazarron, provincia de Murcia, el falucho *Virgen de los Desamparados*, de la matrícula de Valencia, que con cargamento de piedra de sillería se dirigia á Cartagena. Felizmente no hay que lamentar desgracia alguna personal, pues el siniestro ocurrió con buen tiempo y no muy lejos de tierra.

ALBACETE.—Desde el 9 del actual queda abierta al servicio público la seccion de Albacete á Chinchilla, en la línea de Cartagena. Los trenes saldrán desde el mencionado dia de la estacion de Albacete, á las 5 y 18 minutos de la mañana, para llegar á Agramon, punto extremo de dicha línea, abierta hoy á la explotacion, á las 8 y 45 minutos de la misma, y de Agramon á las 6 y 28 minutos de la tarde, para llegar á Albacete á las diez de la noche. Estos trenes están en combinacion de horas con los trenes-correos de Madrid á Alicante y vice-versa, los cuales salen de Madrid á las 8 y 55 minutos de la noche, y llegan á dicho punto á las 6 y 40 minutos de la mañana.

CÓRDOBA.—Ha sido condenado á la última pena, por homicidio, Manuel de Burgos y Mailló, soldado del provincial de Lucena.

SEVILLA.—Algunos industriales de Sevilla, segun dice un periódico de aquella capital, han despedido á los operarios que ocupaban en sus trabajos para reemplazarlos con presidiarios.

BARCELONA.—El Comercio de Barcelona publica la interesante declaracion siguiente:

«Empiezan á menudear las producciones en idioma catalan. Lo sentimos, porque es un género de literatura que tendrá que reducirse á un círculo muy pequeño; y, por consiguiente, sin resultado útil. La propagacion del idioma castellano la creemos mucho mas ventajosa para el país, si ha de ser regido y administrado por la legislacion general del reino. Nos ocuparemos detenidamente de este asunto, que es de mas trascendencia de lo que á primera vista aparece.»

CORREO ESTRANJERO.

FRANCIA.—Se ha recibido en París un parte telegráfico de Roma diciendo que el cardenal vicario de la capital del mundo católico, con motivo de anunciar un jubileo, se ha ocupado de la enciclica de Pio IX, rechazando y condenando los principales errores condenados en el documento pontifical.

Señala como errores particularmente culpables, la libertad de cultos y de conciencia proclamada como un derecho legal, el derecho reconocido en cada individuo de poder publicar por medio de la prensa principios erróneos; y en fin, la declaracion de que la voluntad del pueblo es la ley suprema.

ROMA.—De Roma escriben al *Diario de Bruselas*, que se habla de un *Memorandum* que el Papa hace redactar para los obispos polacos con motivo de la supresion de los conventos y de las medidas recientes que tienden á hacer desaparecer el reino mismo de Polonia. Parece que ese documento tra-

za en vivos caracteres el cuadro de la revolucion que, sublevando á los polacos en un momento inoportuno, ha dado pretexto á la Rusia para recurrir á su rigor.

ESTADOS-UNIDOS.—En el ejército Norte de América mandado por el general Grant, han adoptado un medio nuevo para hacer constar la identidad de los soldados que entierran. Colocan en la sepultura, al lado del atahud, una botella sellada con un papel dentro, en el cual está inscrito el nombre del soldado con todas las señas que le conciernen y que pueden contribuir á que sea reconocido en caso necesario.

ALEMANIA.—Reina grande agitacion en Baden á consecuencia de la oposicion del clero á la ley de instruccion pública, promulgada hace poco tiempo.

En Manheim ha habido ya algunas demostraciones, acompañadas de escenas desagradables.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Cádiz 5.—Ha llegado el correo de Canarias.

En Santa Cruz de Tenerife el 25 reinaba completa tranquilidad y el estado sanitario era bueno.

Procedente de Cádiz habian llegado á Santa Cruz el vapor-correo *España* con tres dias de navegacion, que continuó su viaje para las Antillas, y el vapor *Ferrol*, que ha salido para Fernando Póo.

París 4.—El periódico *La Patrie* publica una correspondencia de Lima con fecha 26 de enero añadiendo algunos pormenores á los ya conocidos sobre las negociaciones entre el gobierno peruano y el general Pareja para la conclusion de la paz.

Segun dicha correspondencia, el cuerpo diplomático habia insistido mucho aconsejando al presidente Pezet que aceptase las condiciones impuestas en el *ultimatum*.

La Patrie hace constar que el arreglo lleva consigo el reconocimiento del Perú por España; reconocimiento que hace cuarenta años solicitaba aquella república.

La cotizacion de la Bolsa de hoy ha sido muy mala para todos los valores moviliarios.

El Norte de España ha bajado á 295.

París 4.—El *Observatore romano* de ayer dice estar autorizado para desmentir que Roma haya firmado proyecto alguno de conciliacion entre el papa y el emperador Maximiliano relativo á asuntos religiosos.

París 5.—Terminados ya los tratados de comercio, de navegacion y de convenio literario estipulados entre Francia, Ambourg, Lubek y Breme, comenzarán á regir en toda su fuerza y vigor desde el 1.º de julio próximo.

El *Monitor* declara hoy que los intereses de los bonos del tesoro se rebajan, á empezar desde el 6 del corriente, á un 3 ó 3 1/2.

Lisboa 4.—El marqués de Sada Bandeira ha declarado á S. M. fidelísima el rey de Portugal que no ha podido formar ministerio. El conde de Torres-Novas ha sido llamado por S. M. para organizarlo; pero no ha aceptado.

Se asegura que el ex-presidente del Consejo de ministros, Loulé, será llamado de nuevo; pero se

crea que tampoco podrá formar ministerio, en cuyo caso militan en favor de la oposicion todas las probabilidades para llenar el cometido de que se trata.

Lisboa 5.—Continúa la crisis. La opinion mas general es que volverá á encargarse del ministerio el duque de Loulé. Sada Bandeira ha resignado el encargo de formarle. Algunos hablaban del conde Castro, y otros de Saldana.

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 7 DE MARZO.

Hace tiempo que no nos ocupamos de la cuestion de ornato, y no es porque la consideremos de escasa importancia, sino mas bien por haber llamado nuestra atencion otros asuntos del momento.

Nosotros que venimos contemplando las mejoras que se advierten en esta ciudad con una verdadera satisfaccion; nosotros que abogando por los intereses de nuestro pueblo no podemos menos de pensar en el floreciente estado en que muy pronto ha de verse si aquellas continúan, miramos con suma complacencia los esfuerzos que hace la corporacion municipal para unirse á la accion de los particulares, de cuya armonía brotan siempre los adelantos materiales de los países.

Muchas veces, haciendo estas mismas consideraciones nos hemos fijado en la elegantísima calle de Hernan-Cortés, cuyas brillantes condiciones la hacen acreedora al aplauso de los vecinos y forasteros; pero al mismo tiempo que hemos unido nuestro pláceme á ese aplauso, hemos manifestado el soberano disgusto que nos causa tres deformidades que contrastan de una manera repugnante con la suntuosidad de los edificios que en aquella barriada ostentan su magnífico aspecto.

Es la primera deformidad el monstruoso caseron que, á guisa de vetusta y feísima vanguardia, hace línea con la casa de los Sres. Dóriga. Y nos hemos espresado mal al decir que hace línea, porque tan irregular es, que mas bien hace todo lo contrario; tales son sus recodos y sus extravagantes protuberancias. Hemos sabido con el mayor gusto, aunque no salimos garantes de la noticia, que ese repugnante caseron ha sido vendido á los dueños de la casa inmediata, con cuya adquisicion prestarán un beneficio á toda la calle porque harán des-

— ¡Ah! muy bien.
— El doctor subirá en mi cupé, dijo Chaumont.
— Bien, dijo el doctor.
— Y así podremos gozar del interesante espectáculo ofrecido por un heredero inconsolable en los funerales del testador.
El conde de Morangis pasó á una pieza inmediata que le servia de tocador, y Gustavo le siguió á ella.
Mientras el negro, que hacia las veces de ayuda de cámara, le vestia, decia el conde á su amigo:
— ¡Ah! se me ha olvidado decirte en qué circunstancias encontré á Nana. El doctor y yo llegamos anteayer noche en el tren directo de las diez, y nos fuimos á cenar. El doctor queria ir al café Inglés; pero yo preferia la Maison d'Or. Para zanjar la diferencia, elegimos el café Riche. Dos de esas damas cenaban muy tranquilamente en una mesa del saloneito, en medio de los vasos y de los cigarros.
— Y una de ellas jera Nana?
— Precisamente. La pobre muchacha está muy pálida; tiene los ojos hundidos, pero brillan con el fuego de la fiebre, y su boca se ha vuelto burlesca. Si yo hubiera podido amar á alguien, habria amado á esa mujer.
— Es una buena muchacha, una chica excelente, amigo mio.
— No lo niego. Ahora bien, Nana cenaba con Mimi; ¿ya sabes quién es?

El conde habia recibido esta estocada en su primer desafío, y Gustavo le habia servido de testigo.
— ¿Crees que me conocerán ahora en París? preguntó el conde sonriendo.
— No en verdad.
— Ayer he encontrado á Nana.
— ¡Bah!
— ¿Sabes lo que dijo al verme? — ¡Calle! ¡de buena gana desplumaria yo á ese negrillo! — A lo que respondí: «Soy un nabab, y pido ser desplumado.»
— ¡Cómo! ¿y no te conoció en la voz?
— ¡Ah! dijo el conde, es que procuré disfrazarla. Le hablé en una jerga criolla mezclada de inglés, que hace muy bien.
— Pero supongo, dijo Chaumont, que no te quedarás amarillo para toda tu vida.
— No, el doctor me curará.
— ¿Pronto?
— En veinticuatro horas.
— Entonces, ¿qué esperas?
— ¡Eh?... ¿Qué quieres? dijo el conde de Morangis, me divierte haberme muerto.
— ¿Estás loco...?
— Quiero saber qué dicen de mí; oír mi oracion fúnebre.
— ¡Cómo!
— Voy á mi entierro con el doctor, amigo mio.
— ¡Por supuesto!

— Parece, dijo alegremente el señor de Morangis, que mi mujer ha pagado ese cadáver á un precio bastante subido.
— Pero, preguntó Gustavo, ¿tanto te ha desfigurado ese veneno que te han hecho tomar?
— Desfigurado no es la frase, sino que me ha puesto desconocido; y si el doctor no me hubiese devuelto el uso de mi lengua, nadie en el mundo adivinaria en mí al conde de Morangis. ¿Quieres juzgar por tí mismo?
— Sea.
El conde se levantó, se acercó á la ventana cuyas colgaduras estaban herméticamente cerradas, y las descorrió por medio de los cordones de seda.
De pronto, un rayo de luz entró en la habitacion y Gustavo Chaumont retrocedió estupefacto.
Tenia delante de él una especie de mulato que se parecia tan poco al conde de Morangis, como el día á la noche.
Esta semejanza era tal, que Gustavo se preguntó un momento si el verdadero conde de Morangis habria muerto realmente, y si tenia delante de él á un impostor que abusaba de una extraña semejanza de voz.
El conde adivinó este pensamiento.
— Calle! dijo, si desconoces mi rostro, al menos conocerás esto...
Abrió su bata, separó su camisa, y descubrió su pecho, que llevaba la profunda cicatriz de una estocada.

aparecer el mal efecto que causa la entrada de esta, despues de la plazuela del Principe.

La segunda deformidad son los solares y ruinosos edificios de la antigua calle de la Mar, destinada hoy al descanso de los bueyes. Muchísimas veces hemos levantado nuestra voz sobre la desaparicion de esos solares, aconsejando cuantos medios nos sugeria el buen deseo de ver desterrado de aquellos lugares el miserable aspecto que presentan esos restos de la antigua ciudad que son un contrasentido en medio de la belleza que los rodea, y siempre hemos visto con dolor que todos los esfuerzos de los particulares y del Excmo. Ayuntamiento se han estrellado contra las numerosas reclamaciones de los que se creen con derecho, reales unos, imaginarios otros, al pobre suelo sobre el cual debiera levantarse pronto un edificio digno de la calle de Hernan-Cortés. Tambien hemos sabido con verdadero placer que, recientemente, la corporacion municipal ha logrado la adquisicion de una gran parte de esos solares, y no dudamos que este esfuerzo ha de ser pronto premiado con la adquisicion de los restantes; con lo cual puede decirse que está de enhorabuena aquella elegante barriada.

La tercera deformidad es el abandono en que se encuentran los dos solares que están á los lados de la plaza de Isabel II, conocida vulgarmente por la de Botin. En mas de una ocasion hemos manifestado el partido que en nuestro concepto debe sacarse de esos terrenos, combatiendo la idea de hacer en ellos una alameda y aprobando el pensamiento, que se agita en la corporacion municipal, de formar una plaza adoquinada con dos jardines laterales. Veremos con suma complacencia que huya de la vista el estado de completo abandono en que hoy se hallan dichos terrenos que deseamos se conviertan pronto en deliciosos verjeles que coronen el embellecimiento de la suntuosa calle de Hernan-Cortés.

Segun despacho telegráfico recibido en esta ciudad, llegó ayer á Cádiz, á las cuatro de la tarde, el vapor-correo Puerto-Rico.

Continúa la suscripcion para la Casa de Caridad, en virtud de la circular del señor Alcalde.

| | Rvn. |
|------------------------------|---------------|
| Suma anterior. | 29,037 |
| Sr. Marqués de Monte-Castro. | 300 |
| Total. | 29,337 |

VARIIDADES.

UNA CONQUISTA.

I.
Isidoro Z*** es un muchacho alto, rubio como un caramelo, de facciones regulares y de aristocrático porte. En la calle, cualquiera le tomara por el hijo de un grande de España, ó por el heredero de algun lord del Reino-Unido. Y sin embargo, Isidoro no es sino un simple estudiante de primer año de medicina y descendiente por linea recta de S. M. el Rey Chico de Granada.
El dia primero de octubre último hizo su entrada triunfal en Madrid, con el bolsillo tan vacío como llena la cabeza de ilusiones y de proyectos amorosos, y fué á hospedarse á una casa de la calle de la Manzana, en la cual vivian algunos paisanos suyos.
Isidoro ha nacido con siglo y medio de retraso. A pesar de sus veintin años cree á pié juntillas que un buen mozo como él tiene muchísimo adelantado en el camino de la fortuna, que el corazón de las mujeres es un polvorin que se incendia á la primera chispa, que el Prado es un campo de batalla en el cual se obtiene cada dia una conquista, y que para cada estudiante hay en Madrid una duquesa de Medina cortada por el mismo patron que la de Jugar con fuego.
Animado por tan dulces creencias se echó á la calle al dia siguiente de su llegada, y acariaciándose el sitio donde con el tiempo deberá nacerle el bigote, y examinando el nudo de la corbata en cada vidriera que encontraba al paso, empezó á recorrer los sitios mas públicos de la coronada villa, hasta que allá al anochecer, cayó frito de aliento sobre un banco de la plaza de Oriente.
Isidoro no fué muy feliz en esta primera excursion. Aparte de tres ó cuatro costurerillas pizperetas de regular palmito que encontró en la calle del Caballero de Gracia, no vió ninguna duquesa que tuviera trazas de fijar en él sus lánguidos ojos.

—Sin duda no es esta la hora en que salen á la calle!—se dijo.—Esta noche iré al Prado, y estoy seguro de que allí he de tener algun encuentro.
Y mecido por tan risueña esperanza se dirigió á su modesto albergue á reparar el estómago y á echar algunas gotas de Lavanda en su pañuelo de bolsillo.

II.
—Qué has visto por ahí de bueno?—le preguntaron en la mesa sus compañeros de pupilaje.
—Absolutamente nada.
—Te has perdido?
—Ca! ya conozco á Madrid como si toda mi vida hubiese vivido en él.
—Y qué te parecen las madrileñas? ¿No has encontrado alguna guapita?
—Pchs! dos ó tres mujeres del pueblo no mal parecidas.
—Es que, chico, el ramo de costureras vale aquí un Perú. Hay caras capaces de resucitar á un muerto.
—Quita allá! costureras! y vosotros andais con esa jentuzza?
—Calla! pues qué piensas? ¿que los alumnos de Esculpio ruedan en coche y andan á caza de marquesas?
—Bah! ya veo que no conocéis el terreno.
—Cuando tú le conozcas tan bien como nosotros, ya te convencerás prácticamente de que no hay en Madrid género que rivalice con las virtudes de la aguja.
—Yol nunca me rebajará á tan plebeyos amores! Los amigos de Isidoro soltaron una carcajada al ver la gravedad y el énfasis con que el novato acentuaba sus palabras.
Pero Isidoro no se desanimó.

A las nueve y media de aquella misma noche enderezó sus pasos al salon del Prado, y una vez en Paris,—como han dado en llamar á la calle favorita de los elegantes—se puso á mirar descaradamente á cuantas señoras ocupaban las sillas, aquellas sillas inmortalizadas por la picante pluma de Mesonero Romanos.
Isidoro estuvo allí hasta que agonizó el último reverbero, paseando arriba y abajo, escudriñando por todos los rincones, y nada!
Ninguna duquesa disfrazada de manola se acercó á declarar su atrevido pensamiento.
—Eso es que no han reparado en mí! Como no hace mas que veinticuatro horas que estoy en la corte, nada tiene de extraño!
Este pensamiento le consoló.
Abandonó el paseo con un soberano dolor de piés y fué á buscar su humilde catre de tijera.

III.
En los cuatro primeros meses de su permanencia en la corte, Isidoro gastó ocho pares de botas en recorrer las calles de Alcalá, San Gerónimo, Carretas, Principe y Montera, y las encrucijadas del Prado y del Buen Retiro.

Y sin embargo, ninguna duquesa de Medina le había perseguido con sus importunas declaraciones.
—Es original!—se decía Isidoro—las mujeres pasan de largo con la mayor indiferencia, sin dignarse fijar la atencion en mí. ¿Si olerá este maldito estuche de escarpelos que algunas veces llevo en el bolsillo á los cadáveres del anfiteatro? ¿Si tendrán razon mis compañeros cuando dicen que en Madrid no hay mas que amores prosáicos y plebeyos? Pero no, yo encontraré ó pierdo el nombre que tengo! El dia que menos piense me envían alguna perfumada misiva ó me tropiezo con alguna aventura que merezca la pena. Dicen que no se ganó Zamora en una hora.

Y siguió acostándose todas las noches con la esperanza de hallar á la mañana siguiente su aristocrática beldad.
El carácter que describo es rigurosamente exacto. Isidoro no solo es un simple estudiante de medicina, sino que puede posponérsele el adjetivo y hacerle estudiante simple sin que se falte á la verdad histórica. Su candidez no tiene límites y es digna de un patriarca antediluviano.
Un dia, en que Isidoro se hallaba á la mesa con sus compañeros, se oyó un campanillazo y una voz que gritaba desde la puerta de la calle:
D. Isidoro Z***!
Era el cartero.

Nuestro héroe se levantó con la servilleta al hombro y recibió de manos del funcionario público una epistola de sobre color de rosa, que exhalaba un ligero perfume á almizcle.
El mes de abril tocaba á su término y los estudiantes esperaban la remesa paternal, como la venida del Mesias.
Como que entre siete que habia en la casa no reunian un napoleon de capital.
—¿Quién te escribe?—le preguntaron los compañeros al volver al comedor. ¿Has recibido letra?
—No: es una carta de Madrid.
Isidoro la abrió, y, no bien fijó la vista en su contenido, sus mejillas se pusieron bermejas.
—¿Es algo interesante, Isidoro?
—Pchs!
—¿Tienes alguna intriguilla entre manos? Te has puesto encarnado como una amapola.
—Ca! es de un amigo que se marcha de Madrid y me dice que vaya á despedirle.
—¿Pues no gasta perfumes el angelito! desde que tienes la carta en la mano hay aquí una peste como en el vestuario de una actriz.
—Es que es un chico muy elegante.
—Ya!

Diez minutos despues, Isidoro saboreaba por la quinta vez en un rincon de su cuarto las azucaradas líneas del billete color de rosa.
—Isidoro! Isidoro!—decía la carta,—una pobre mujer que no puede sofocar por mas tiempo los gritos de su corazón, y cuyo elevado rango no le permite darse á conocer, te escribe hoy para decirte que te ama como las flores aman la luz, como la brisa ama las flores, como el nevado cisne las cristalinas aguas del lago, como los cuerpos el centro de gravedad.
Algun día sabrás quién soy.
—Por ahora, silencio, y no dejes de ir al Prado todas las tardes.
Isidoro creyó volverse loco.
—¿Había encontrado por fin su duquesa de Medina? La última metáfora del centro de gravedad no le parecia tan poética como las otras; sin embargo, el estilo, el carácter de letra fino y correcto, aquel delicado perfume, todo indicaba que el billete procedía de una mano acostumbrada á llevar guantes.
—Oh! bien sabia yo que tarde ó temprano encontraría una aventurera!—esclamó guardando cuidadosamente la perfumada epistola en lo mas escondido de su cartera.—¿Quién será esta mujer?—añadía.—Alguna de las que todas las tardes pasean en coche desde la puerta de Atocha á la calle de Alcalá.
Y el buen Isidoro se estacionaba en el Prado en

cuanto daban las cinco, y devoraba con los ojos los carruajes de la aristocracia madrileña.
Pero la misteriosa gacela presa en la red de sus amores debía ser muy disimulada, porque ninguna de aquellas indolentes beldades que en carretela descubierta iban al célebre paseo á respirar el aura primaveral parecia darse por entendida de las volcánicas miradas ni del profundo exámen del estudiante.
(Se continuará.)

GACETILLAS.

Bien venidas.—Mañana miércoles en el tren correo llegarán á esta capital, procedentes de Madrid, las señoras Adoratrices del Santísimo Sacramento, que han de ponerse al frente de esta Casa-Colegio de María Santísima de las Desamparadas, fundada por la Sra. Vizcondesa de Jorbalan.

La congregacion religiosa de las señoras Adoratrices está en primer lugar solemnemente aprobada y reconocida por el Supremo Jerarca de la Iglesia.

Además le han dispensado su aprobacion y la mas decidida proteccion, los Príncipes de la Iglesia española, figurando entre ellos el egregio hijo de Sevilla, cardenal Wiseman, cuya reciente muerte tiene cubierta de luto á la Iglesia universal que llora su pérdida.

Los resultados que se han obtenido en las diferentes capitales de España, en donde competentemente autorizadas por S. M. la Reina (Q. D. G.), se han establecido Casas-Colegios bajo los auspicios y direccion de las señoras Adoratrices, no han podido ser ni mas brillantes, ni mas positivos, llegando ya á un número verdaderamente extraordinario el de las desventuradas mujeres apartadas del vicio, y convertidas á vida honrada y virtuosa.

Felicitemos á la Sra. Vizcondesa de Jorbalan, dignísima fundadora y superiora general, y saludamos á las señoras Adoratrices, que han de ponerse al frente de la Casa-Colegio de esta ciudad.

Broma pesada.—En los periódicos de Madrid del dia 4 hemos leído lo siguiente:

—Ayer á las once y media ha ocurrido en la Puerta del Sol un suceso en extremo original y digno de referirse por más de un concepto.

Al atravesar un carro en direccion á la calle del Arenal, un sujeto bien portado se dirigió á un guardia que se paseaba por la acera del café de Correos, manifestándole que dentro de una gran caja de madera que conducia dicho carro, se encerraba el cadáver de una persona. El guardia mandó hacer alto inmediatamente al carretero, en ocasion que pasaba por aquel sitio el juez del distrito D. Francisco Soler, á quien le refirieron la ocurrencia.

Acto continuo el Sr. Soler mandó llamar á su escribano el Sr. Revilla, y se procedió á practicar las averiguaciones consiguientes para saber la procedencia del carro, y á dónde se dirigia, y despues de invertidas unas dos horas próximamente, se procedió á abrir el cajon en un portal de la calle de Preciados, resultando que lo que allí se encerraba eran dos magníficos muebles en piezas, comprados al comercio del Gran Siglo, para una persona bien acomodada de Santander, para cuyo punto deben salir hoy por el ferro carril del Norte; y el sujeto que hizo la denuncia, parece que no se encuentra en su cabal razon, al decir de varias personas, y segun la opinion de un entendido profesor de medicina, el forense del distrito.

Sin embargo, como la broma ha sido demasiado pesada, por de pronto el loco, aunque no atado se encuentra detenido hasta que las autoridades tomen alguna otra determinacion.

ULTIMAS NOTICIAS.

De la Patrie tomamos las que siguen:
Paris 4 de Marzo.—Los acontecimientos militares en América toman un giro cada vez mas desventajoso para el Sur.

Varios despachos, con fecha 22 de febrero, anuncian la evacuacion de Charleston y dan como muy probable y próxima la de Wilmington. Las fuerzas confederadas ceden ante las de Sherman: la marcha de este general es tan afortunada como atrevida. No obstante, es de notar que sus triunfos no producen demasiada impresion en la Bolsa de New-York: no parece sino que se teme que cualquier suceso venga á destruir en veinte y cuatro horas el fruto de tanta audacia, y que este suceso está preparado por la concentracion de las tropas del Sur.

Sea como quiera, la desmoralizacion es grande en todo el país que recorren los federales, y la toma de Charleston será ciertamente para el Norte un motivo de públicas demostraciones.

Charleston es á un tiempo la Meca y Medina del Sur, santa tres veces para los confederados, y odiada mil por sus adversarios que la llaman el nido de serpientes de la rebelion. En 1833, la metrópoli de la Carolina levantó el estandarte en favor de los derechos del Sur, y no cedió sino al peso de la mano de hierro del presidente Andrew

Jackson. Charleston fué tambien quien dió la primera señal de la actual lucha y disparó el primer cañonazo el 12 de abril de 1861 contra el pabellon federal que ondeaba en los baluartes de Sumter.

Una ciudad que tiene tales antecedentes; que tan gráficamente personifica las ideas y los sentimientos de todo un pueblo, debía ser por eso mismo naturalmente la hija mimada. Las obras de defensa mas formidables, han sido tambien construidas por Beauregard alrededor de Charleston, á favor de las cuales ha podido resistir por espacio de dos años el asedio y los ataques de todas las fuerzas del Norte.

—Se supone que Beauregard ha evacuado á Charleston con objeto de reunir todas sus fuerzas y presentar la batalla á Sherman. Cuando las tropas federales entraron en Charleston, salió á su encuentro una multitud de negros que dieron evidentes muestras de júbilo. La ciudad presentaba un cuadro de desolacion. Se asegura que la evacuacion habia tenido principio tres semanas antes. Se calcula en 14,000 hombres la guarnicion confederada que se retiró en direccion del Norte.

El Richmond Examiner dice que el general Thomas habia hecho un movimiento con la intencion probable de impedir que Beauregard reciba los refuerzos que espera.
Una correspondencia del Herald afirma que la evacuacion de Richmond seguirá á la de Charleston: los indicios de esto se aumentan de dia en dia.

En el Tribuno leemos que la opinion mas acreditada en los círculos oficiales es que Lee no podrá permanecer mas de un mes en Richmond, y que pasado este término se verá obligado á atacar á Grant para forzarle á levantar el sitio ó á retirarse hácia Lynchburg, único punto que le quedará libre.

—La mayor parte de los diarios italianos piden que se proponga al rey un decreto de amnistia para los sentenciados de Aspromonte.

—Al contrario que las correspondencias particulares recibidas en Berlin, los despachos de Viena aseguran que el gabinete de Austria declina positivamente las proposiciones formuladas en el último despacho prusiano, relativo á los asuntos del Schleswig-Holstein. No se vé en esto mas que un incidente que deja intacta la cuestion principal, como igualmente la respectiva posicion de los dos gabinetes.

El Ost deutsche Post anuncia la próxima anulacion de todas las medidas extraordinarias que se tomaron respecto de Galitzia.

—Un miembro de la Cámara de los comunes de Inglaterra ha pedido se nombre una comision especial que se encargue de informar sobre la estension y aumento de las sociedades monásticas existentes en Inglaterra, presentando al mismo tiempo varias peticiones que apoyan su mocion.
Mientras en Francia y Prusia, añadió, se han opuesto restricciones al incremento de las comunidades religiosas, y en Italia se ha considerado conveniente suprimirlas, la Inglaterra protestante concede una ilimitada libertad á estas instituciones. Actualmente cuenta con 58 casas religiosas para hombres, 187 conventos de mujeres y 10 colegios en Inglaterra y el país de Gales; y si á éstos se agregan 19 conventos en Escocia, el total de todos ellos en la Gran Bretaña será el de 274.

Mañana debe verificarse la eleccion de un miembro del Consejo presbiterial de la Iglesia reformada de Paris. Los dos candidatos son M. Guizot y M. Barbezat, presidente de la union liberal protestante. El Journal des Debats recomienda para dicho puesto á M. Guizot, fundándose en que los protestantes necesitan para con el gobierno y con el público de defensores investidos de una grande autoridad moral. El Siglo está por M. Barbezat, porque, aunque menos ilustrado que su competidor, es mejor protestante.

—El Times anuncia que el general Valdés, que se habia puesto á la cabeza de un movimiento clerico-republicano contra el imperio mejicano, habia sido batido por los franceses cerca de Teocatlitan.

Cortinas habia salido de Matamoros el 23 de enero con una brigada para entrar en campaña contra Carvajal y Mendez.

El general Marquez estaba en visperas de marchar para Europa con una mision importante.

El príncipe de Polignac habia llegado á Matamoros; se cree que regresa á Europa.

La enciclica no se ha publicado todavía en Méjico por no haber dado autorizacion para ello el gobierno.
Un diario de Filadelfia asegura que el emperador Maximiliano no reconoce el visto-bueno de los antiguos cónsules mejicanos, y que los buques mercantes deben llevar el de los cónsules franceses.

CAMBIOS DE ROY.
Alicante á 8 d/v. 1/4 beneficio.
Bilbao á 8 d/v. 1/2 daño.
Descuento de pagarés 8 por 100 anual.

